



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República
“2022, Año de Ricardo Flores Magón”



SENADORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

El que suscribe, **Ángel García Yáñez**, Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (INPI) Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI), PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONSERVACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS PARA EVITAR SU DESAPARICIÓN**, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. La identidad es aquella característica que permite distinguir a un grupo de personas, una distinción de otras, ya sea por su región, valores, leguas, idiomas, tradiciones y creencias que las hacen únicas en el mundo.

Gracias a esto se puede hablar de una identidad cultural, cabe destacar que un elemento de gran importancia que diferencia a estos grupos de sociedad o personas, son sus idiomas o lenguas.

Las distintas culturas que hay alrededor del mundo son lo que nos da a los humanos el privilegio de tener una identidad cultural.

En el mundo existen cerca de 7,000 idiomas, de los cuales, casi el 50 por ciento esta en peligro de desaparecer.

SEGUNDA. De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), México cuenta con 69 lenguas nacionales, 68 indígenas y el español, por lo que se encuentra entre las primeras 10 naciones con más lenguas originarias y ocupa el segundo lugar con esta característica en América Latina, después de Brasil.

De estas 68 lenguas indígenas, se deprenden 364 variantes, por lo que México, contiene una gran familia lingüística como identidad cultural.

En nuestro país existen casi 7 millones de hablantes de alguna lengua indígena y más de 25 millones de mexicanos se reconocieron como indígenas, la mayoría de los cuales se localiza en el sureste del país, donde se registra la mayor población hablante de estas lenguas.



En el país existen 11 familias lingüísticas:



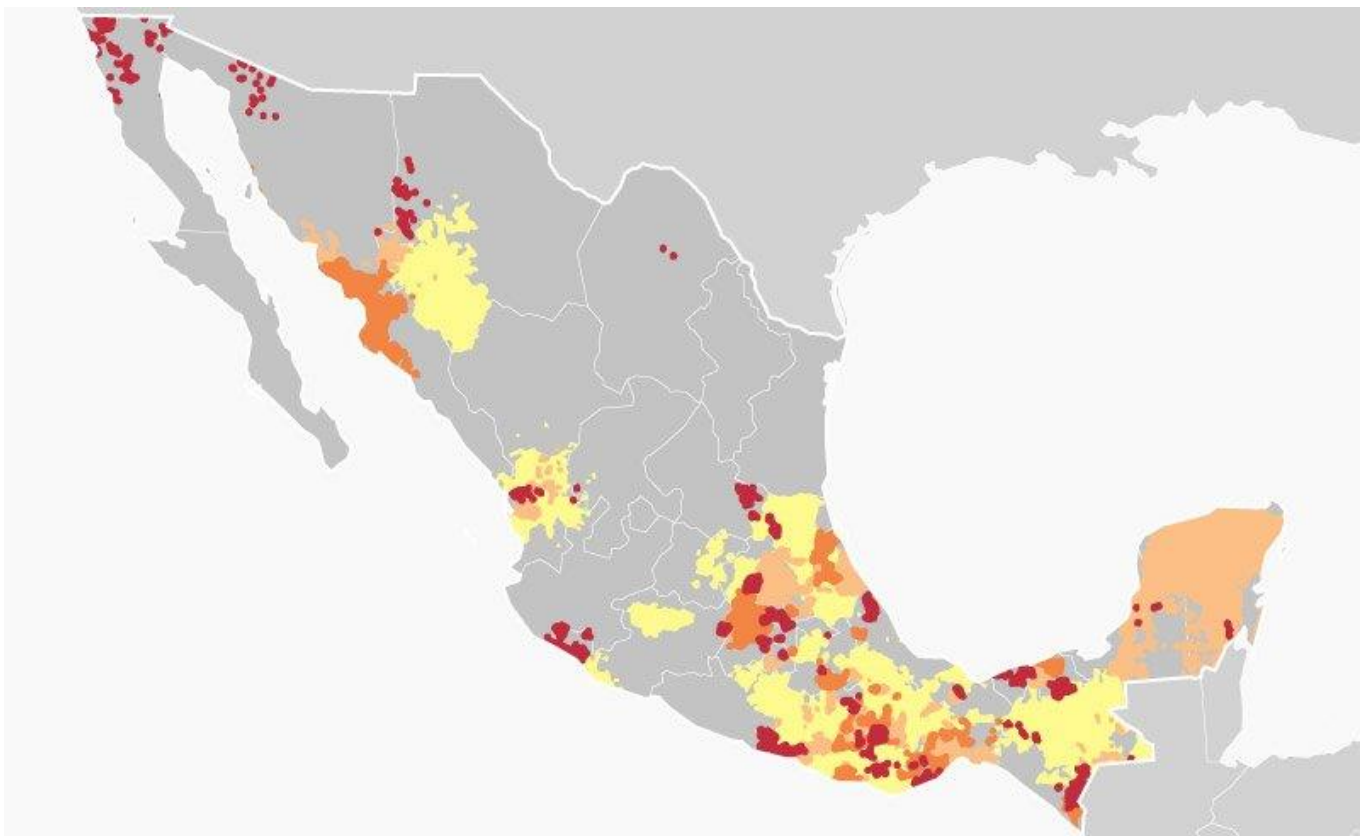
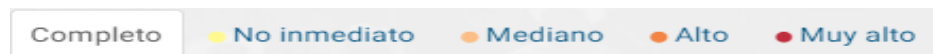
Es evidente la riqueza y diversidad de lenguas indígenas que cuenta México sobre su extensión territorial, pero por desgracia, la mayoría de estas lenguas están en un proceso de extinción.

TERCERA. Las lenguas indígenas están enfrentando su propia extinción, pues el 60% de ellas está en riesgo de desaparecer. Entre las lenguas que se encuentran en peligro extremo de extinción se encuentran ku’ahl y kiliwa de Baja California, awakateko de Campeche, mocho’ de Chiapas, ayapaneco de Tabasco, ixil nebajeño y kaqchikel de Quintana Roo, zapoteco de Mixtepec, e ixcateco y zapoteco de San Felipe Tejalápam de Oaxaca.

La desaparición de estas lenguas indígenas es casi la nula, la transmisión entres sus generaciones, el gran descuido y nula importancia que se le da al contexto lingüístico indígena ha provocado la casi desaparición de las mismas.

Las causas que más suman son aquellas que tiene que ver con sus niveles de pobreza, de exclusión social; también por conflictos políticos, falta de reconocimiento legal y eficiente de los derechos indígenas.

Con la desaparición de las lenguas, merma su identidad, su memoria colectiva, pero también existe un peligro que pasa desapercibido para muchos: una pérdida de conocimiento que ha sido y será clave para el futuro de la región.



Mapa con el grado de riesgo de desaparición de las lenguas indígenas



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República
“2022, Año de Ricardo Flores Magón”



La falta de políticas públicas y una educación deficiente sin un entorno multidisciplinario y cultural para la preservación de lenguas indígenas originarias y con acciones no eficientes por conducto del INALI.

El objetivo en generar acciones en diferentes ámbitos para la conservación de las lenguas indígenas y frenar esta desaparición de una identidad cultural, por ello, es de suma importancia y urgencia atender la crisis lingüística y atender los compromisos de la agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, concretar planes de acción educativos y el desarrollo de políticas públicas para la transmisión y recuperación de las lenguas que son una identidad sus hablantes y para México.

Por lo expuesto anteriormente, someto ante esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (INPI) Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI), PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONSERVACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS PARA EVITAR SU DESAPARICIÓN.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 3 días de agosto de 2022.

SUSCRIBE

ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador